

Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de Asdrúbal, s/n, en horario de 9 a 14 horas.

Sevilla, 3 de agosto de 2007.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes san-

cionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCIÓN
MA-1786/06	05/06/2006	TRANSPORTES FRIO SUR DOS MIL TRES SL	BLAS INFANTE, URB. ARROYO 1 4B - BENALMÁDENA 29639 MÁLAGA	142.4 LOTT	301
MA-3132/06	10/11/2006	STAMPHER GERHARD RENT A CAR ALBOREA	CTRA. MALAGA-ALMERIA 48 - TORROX-COSTA 29793 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-3150/06	14/09/2006	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 - SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	140.20 LOTT	4.600
MA-3373/06	21/10/2006	AUTOOCARES SANCHEZ ABLA SL	CTRA. DE RONDA 76-3-A - 04006 ALMERIA	141.6 LOTT	1.501
MA-3390/06	13/11/2006	GUERRERO PIZARRO EVA	GONZALEZ BESADA 3 A - 51001 CEUTA	141.5 LOTT	1.501
MA-0017/07	10/11/2006	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 - SAN PEDRO DE ALCANTARA	140.22 LOTT	3.301
MA-0018/07	10/11/2006	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 - SAN PEDRO DE ALCANTARA	140.22 LOTT	3.301
MA-0141/07	14/11/2006	MONTERO ROMERO JORGE	CUESTA BARRIADA 9 BDA SAN JULIAN - 29004 MÁLAGA	140.19 LOTT	3.301
MA-0215/07	09/11/2006	DIAZ BARAMO GUILLERMO DARIO	ANGOSTA DEL CARMEN - 29002 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0438/07	20/11/2006	CEMENTOS CANO S.A.	CAÑADA TESORO 34 - 29004 MÁLAGA	141.5 LOTT	100
MA-0504/07	17/11/2006	TRANSFRIGOSOL SL	AV. ORTEGA Y GASSET 551 - 29007 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.550
MA-0540/07	12/12/2006	ENCINAS RAMOS JAVIER	AVDA. MAR MEDITERRÁNEO 160 - VALDEMORO 28340 MADRID	140.24 LOTT	2.001
MA-0573/07	09/01/2007	BARBARA LOPEZ DOMINGUEZ	AV. DE LOS PINOS, SECTOR TRIANGULO 2 2 D - DOS HERMANAS 41004 SEVILLA	141.5 LOTT	100
MA-0619/07	19/01/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3-6-C- 29006 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.601
MA-0654/07	05/02/2007	COTRA ALCALA SCA	FGF GRANADA COLOMERA 69 - ALCALA LA REAL 23680 JAEN	142.3 LOTT	301
MA-0740/07	21/02/2007	MÉTALICAS ALBAROS SL	CARRIL CEMENTERIO LO PALADEA - LAS TORRES DE COTILLAS 30565 MURCIA	140.19 LOTT	4.600
MA-0843/07	19/01/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3-6-C - 29006 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-0860/07	20/09/2006	ORIENTAL DE DITRIBUCIONES Y LOGISTICAS SL	PLATINO POLIG IN. COSTA SOL - MARBELLA 29600 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.081
MA-0988/07	14/03/2007	DIALORE INVESTMENT SL	AVDA ZARANDONA 5 - ZARANDONA 30007 MURCIA	141.4 LOTT	1.611
MA-1110/07	08/03/2007	HERMANOS PEREZ GARRAN SL	OLMO Y AYALA 5 - CHURRIANA 29140 MÁLAGA	140.22 LOTT	1.001
MA-1161/07	01/03/2007	GANADERIA ELICHA GARRUCHO SL	JORGE GUILLEN 4 - SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-1351/07	12/04/2007	GESTION HOTELERA COSTA DEL SOL SL	SAN JUAN BOSCO 7 A2 - MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 10 de agosto de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la resolución por la que se archivan las solicitudes de entidades privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones a entidades privadas en materia de turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondientes al ejercicio 2007.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 10 de agosto de 2007, de esta Delegación Provincial, se ha acordado el archivo de solicitudes de subvenciones presentadas por Entidades Privadas al amparo de la Orden citada, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y no haber atendido al requeri-